Outlook

CPE No. 41-9-2026-009643 - DESIGNACIÓN UNIDAD DE CONTRATACIÓN.

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Fecha Jue 26/03/2026 17:14

Para Martha Bibiana Lozano Medina <mvlozano@sena.edu.co>; Yonny Andres Medina Cortes <ymedinac@sena.edu.co>

CC Fermín Beltrán Barragán <fbeltran@sena.edu.co>; Johana Andrea Atara Rivera <jatara@sena.edu.co>; Valentina García Pérez <vgarcia@sena.edu.co>; Carlos Ricardo Segura Trujillo <crsegura@sena.edu.co>; Pedro José Andrade Vargas <pandrade@sena.edu.co>; Luz Stella Ortiz Paladines <lortizp@sena.edu.co>; Johanna Milena Home Naranjo <jmhome@sena.edu.co>; Yuly Andrea Medina Duque <ymedinad@sena.edu.co>; Dayan Javier Chavarro Quevedo <dchavarro@sena.edu.co>; Luz Alejandra Castro Ciceri <lcastroc@sena.edu.co>; Karol Tatiana Rojas Rojas <ktrojas@sena.edu.co>

5 archivos adjuntos (3 MB)

C.I.(FRM)-9-2026-009643-(41)-411040-+ MARTHA BIBIANA LOZANO MEDINA--DESIGNACI.html; CDP 5126 FECHSA 11-02-2026 MATERIALES FORM (1).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-00.pdf; ACTA NECESIDAD ADQUISICI�N DE MATERIALES DE F_PEDRO JOS� ANDRADE-F.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Inte.pdf; FICHA T�CNICA LOTE 1 FERRETERIA INDUSTRIAL 2026 CIES.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2.pdf; PANTALLAZO PAA FERRETER�A.PNG 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-009643 - NIS 2026-02-1.png;

Apreciado(a) * MARTHA BIBIANA LOZANO MEDINA
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
41-9-2026-009643	2026-02-121381	3/26/2026 5:12:16 PM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN UNIDAD DE CONTRATACIÓN.

PARA: Dra. Martha Bibiana Lozano Medina, Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

DE: Subdirector Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios

Señores
Carlos Ricardo Segura Trujillo, crsegura@sena.edu.co
Pedro José Andrade Vargas, pandrade@sena.edu.co
Luz Stella Ortiz Paladines, lortizp@sena.edu.co
Johanna Milena Home Naranjo, jmhome@sena.edu.co
Yuly Andrea Medina Duque, ymedinad@sena.edu.co
Dayan Javier Chavarro Quevedo, dchavarro@sena.edu.co
Luz Alejandra Castro Ciceri; lcastroc@sena.edu.co
SENA Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios

Asunto: Designación Unidad de Contratación.

Cordial saludo.

Me permito informarles, que atendiendo a la necesidad de los bienes y/o servicios que posee el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, y conforme lo establece el Manual de Contratación y

el procedimiento de Gestión Contractual establecidos por el SENA, se designa la conformación de la Unidad de Contratación del proceso que tiene por objeto “41_9527_333 Entregar a título de compraventa materiales e insumos de ferretería requeridos para atender las necesidades del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA, Regional Huila.”.

Este equipo estructurador tiene la función de elaborar todos los documentos de la etapa preparatoria del proceso contractual cuyo objeto fue previamente indicado, teniendo en cuenta adicionalmente las siguientes actividades:
El área técnica desde la cual proviene la necesidad deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector, análisis de riesgo y demás documentos que se requieran.
El área jurídica y de gestión contractual, acompañarán la revisión de los estudios previos, y la estructuración y consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.
El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

De igual forma, y teniendo en cuenta la normatividad colombiana, harán parte del equipo estructurador:
Las áreas SST y Ambiental, quienes apoyaran con la estructuración de obligaciones y requisitos habilitantes sobre estas materias, de acuerdo con el objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos entregados por el SENA en el GCCON-AN-001 ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO V3, el cual podrá ser consultado en la página https://compromiso.sena.edu.co/

También será función de este equipo la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas.

El Equipo Estructurador quedará conformado de la siguiente manera:
• Carlos Ricardo Segura Trujillo, Experto Tecnoparque, contratista (Técnico)
• Pedro José Andrade Vargas, Instructor G20 (Técnico)
• Luz Stella Ortiz Paladines, Contratista apoyo contabilidad (Financiero)
• Dayan Javier Chavarro Quevedo, Abogado - contratista, (Jurídico)
• Johanna Milena Home Naranjo, Contratista - Ambiental y Energética, (Ambiental)
• Yuly Andrea Medina Duque, Contratista, Profesional en el proceso HYSI, (SST)
• Luz Alejandra Castro Ciceri, Contratista, (Estructurador del proceso de selección)

El Estructurador del proceso de selección, debe adelantar las actuaciones necesarias y que sean de su competencia para culminar de manera satisfactoria dicha contratación, realizar el acompañamiento que se requiera en la etapa preparatoria, dar publicidad al proceso en las plataformas del Estado y del SENA (Secop II, Tienda Virtual del Estado Colombiano, Blackbox, etc.), adelantar las modificaciones a que hubiere lugar y acompañar a los demás intervinientes en el proceso en las actividades que se requieran durante las etapas precontractual, contractual y poscontractual.

Por medio de la presente comunicación quedan notificados de la designación como integrantes del equipo estructurador del objeto arriba citado para desarrollar las funciones de este.

Atentamente,

Fermín Beltrán Barragán
Subdirector Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente